



**COMUNA DE EL SOLAR**

DECRETO N° 006/2020

EL SOLAR, 31 DE ENERO DE 2020.-

**VISTO:**

El Decreto N° 004 /2020 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Concurso de Precios para la compra de Aires acondicionados para edificio comunal.

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Concurso de precio consiste en la provisión de cuatro (4) aires de 2600w f/c y uno (1) de 3200w f/c.

Que luego de la apertura de sobres, la Comisión Evaluadora, procedió a efectuar su dictamen respecto a la oferta presentada, por el oferente "Casa Fravega", considerando la conveniencia de dicha oferta, considerando conveniente el precio.

Que en consecuencia, resulta necesario adjudicar a "Casa Fravega" la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1°: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 002/2020 de fecha 31 de Enero de 2020, cuya finalidad es la compra de aires acondicionados, a la empresa "casa Fravega", con domicilio en Carlos Pellegrini 176 de la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos, CP 3137 Cuit: 30-52687424-9 por un monto de PESOS CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$103.995,00).

Artículo 2°: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4°: DE FORMA.

  
**JOSE M. FUSTER**  
SECRETARIO  
COMUNA DE EL SOLAR



  
**OSCAR A. STEGMANN**  
PRESIDENTE  
COMUNA DE EL SOLAR